

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 626, de fecha 27 de Abril del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7865

Se acuerda dar respuesta al Sr. Alcalde(S) de Vicuña contenida en Ord. N° 368 de fecha 18 de abril del presente, relativa al Instructivo **Fril Comunitario 2016**, el cual observa el punto N°6 de este instructivo, referente a la formulación de proyectos en el mismo tenor que lo realizará la Div. De Analisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, vale decir informar que este fondo está sujeto a una metodología de evaluación que es la del Ministerio de Desarrollo Social y que en su momento deben realizar un estudio de demanda, por lo que no es posible procedimentalmente retirar esta especificación del Instructivo referido..

Sin perjuicio de lo anterior, se están aplicando ciertos criterios y respecto de requerir un perfil detallado del proyecto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL